Testado: De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

CURRICULUM VITAE
VERSIÓN PÚBLICA

MTRA. ANA PATRICIA GODINEZ LUNA

Testado: De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre: Ana Patricia Godínez Luna.

FORMACION ACADEMICA:

Educación Superior:

Maestría: en Derecho Público por la Universidad Panamericana, Sede Guadalajara. (2013)

Diplomado: Diplomado en Gobierno y Gestión Pública Local impartida por el CIDE, en el Colegio de Jalisco, 2009.

Posgrado: Posgrado en Derecho del Desarrollo urbano y Turístico, por la Universidad Panamericana, 2008. Graduada con Mención Honorífica.

Posgrado: Posgrado en Derecho Administrativo por la universidad Panamericana, 2007
Diplomado: Diplomado en Investigación Jurídica por la Universidad Panamericana, 2001.

Posgrado: Posgrado en Derecho Procesal Civil y Mercantil. Generación 1999, por la Universidad Panamericana.

Licenciatura: Licenciada en Derecho por la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara, generación 1990-1995.

se elimino firma

Testado: De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL AMBITO PRIVADO:

. **Representante Legal de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Palomar. (1993 – 1997)**

. **Abogada externa de Banca Promex, Banco Inverlat, en VACH Abogados, S.C.** (1994-1996)

. **Sub Gerente del Área Jurídico Hipotecaria de Banca Promex y Bancomer** (1996-1999)

. **Abogada litigante y consultiva en materia Mercantil y Administrativa de la Notaria 74 de Guadalajara.** (2000-2005) y (2007-2010)

. **Consultora y Abogada de varias empresas desarrolladoras en materia administrativa, urbanística y tributaria, en mi propio despacho. (Actualmente)**

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL AMBITO GUBERNAMENTAL:

.- **Directora de Propiedad del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco 2005-2007.**

Habiendo participado adicionalmente en las siguientes actividades.

Mesas de modernización para Registros Públicos Inmobiliarios, con la participación de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Jalisco, Colegio de Notarios del Estado, CANADEVI, CMIC, Sociedad Hipotecaria Federal y personal del Banco Mundial.

Representante ante el Banco Mundial del programa "Doing Business", por parte del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco.

Representante del Registro Público de la Propiedad en la mesa de reforma de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco.

Representante de Registro Público de la Propiedad, en la mesa de creación de la Ley de Firma Electrónica Certificada del Estado de Jalisco.

Reforma a la Ley del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco y su Reglamento.

se elimino firma

Testado: De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

Representante del Registro Público de la Propiedad en los Convenios de colaboración INFONAVIT- Gobierno del Estado de Jalisco, en materia de Registro Público de la Propiedad.

.- **Directora del Área Jurídica de la Dirección de Inspección de Reglamentos del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco**. Febrero del 2010 a 15 de mayo del 2010.

.- **Directora General de Inspección de Reglamentos del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco**. Desde 16 de Mayo 2010 – 2012

Habiendo implementado como programas relevantes, entre otros:

Inspección y desalojo de asentamientos humanos irregulares en áreas de riesgo. (zona Bosque de la Primavera, El Colli entre otros).

Inspección y posterior clausura de comercios y plantas industriales por descargas ilegales a ríos, arroyos y drenajes. (Villas Panamericanas, Mercado de Atemajac, descargas al Río Santiago)

Inspección y clausura de desarrollos inmobiliarios por tala clandestina y obstrucción de causes. (zona carretera a Colotlán, Zona de amortiguamiento del Bosque de la Primavera, Bosque del Nixticuil y Del Centinela, entre otros).

Retiro de las vialidades públicas de aproximadamente 800 autos abandonados por violación al Reglamento de Ecología.

Inspección y decomiso, a tiendas de autoservicio, misceláneas y carnicerías, de productos cárnicos contaminados o caducos.

Inspección y posterior clausura de Rastros clandestinos.

Inspección y retiro de 67 Espectaculares instalados de manera irregular (Primer Municipio en el Estado en cantidad de retiros por contaminación visual y riesgo)

Operativos permanentes en zonas de venta clandestina de mascotas y animales silvestres, para su decomiso. (Tiendas de mascotas, Glorieta Chapalita, Tesistán, entre otros)

.- **Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco,** en el año 2012

se elimino firma

Habiendo realizado como actividades preponderantes, entre otras:

La coordinación de los trabajos entre las diferentes Dependencias Estatales y Municipales, Cámaras, Colegios y Organizaciones de la sociedad Civil, involucradas en la creación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan y su posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

Testado: De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

Declaratoria de Emergencia por las inundaciones ocurridas en agosto del 2012 en Zapopan y coordinadora de los trabajos de reconstrucción y apoyo a las víctimas.

.- **Directora de Catastro del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco,** 2012 a 30 de septiembre del 2015.

Teniendo como Programa Relevante:

La Modernización Catastral, modificado procesos técnicos de valuación y jurídicos para el trámite y registro ágil de trámites catastrales, habiendo aumentado la recaudación anual por concepto de Impuesto Predial en un 30% a partir del 2013.

Representante, por primera vez, de la zona centro del Estado de Jalisco, ante el Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco.

Creadora y Coordinadora del Comité Interinstitucional de Geomática del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Invitada como única funcionaria municipal a la mesa interinstitucional de trabajo en el Senado de la República para la creación de la Ley General de Catastros y Registros Públicos.

.- **Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano Sustentable del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.** 1 de octubre del 2015 al 30 de junio del 2016

Participe en la creación del Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018 del municipio de Guadalajara.

Participe en la reforma del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, así como en las mesas de trabajo, creación y aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco del Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano, entre otros.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 07 de noviembre 2017-10-12

Eliminado. Firma

Ana Patricia Godinez Luna